

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.				ORDEN No.:	LG/0301/0030/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)						0614-250278-113-9			
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	50220000	54101	220	LIBRA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE UNA LIBRA	DEL CAÑAL/ EL SALVADOR	\$ 0.41	\$ 90.20	
2	.0000	54101	56	BOLSA	AZÚCAR EN SOBRE (BOLSA DE 100 UNIDADES DE UN GRAMO)	SEDELSA	\$ 0.91	\$ 50.96	
3	31210000	54107	54	BOTE	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY, 400 ML., VARIOS AROMAS	GLADE	\$ 1.99	\$ 107.46	
4	31210000	54107	63	BOLSA	DETERGENTE DE 1000 GRAMOS	ULTRAKLIN/ MÉXICO	\$ 1.14	\$ 71.82	
5	31210000	54107	11	BOTE	INSECTICIDA EN SPRAY PARA ZANCUDOS DE 400 ML.	RAID - BAYGON	\$ 3.99	\$ 43.89	
6	31210000	54107	26	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS EN TARRO DE 425 GRAMOS	KUMPLIX	\$ 0.70	\$ 18.20	
7	31210000	54107	10	BOTE	LIMPIA ALFOMBRA EN SPRAY, 22 ONZAS (623 GRAMOS)	STUFF	\$ 4.25	\$ 42.50	
8	31210000	54107	8	BOTE	LIMPIA VIDRIOS DE 22 ONZAS, 750 ML.	MR. MÚSCULOS	\$ 3.80	\$ 30.40	
9	31210000	54107	10	BOTE	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO DE 600 GRAMOS	MAX ULTRA	\$ 0.99	\$ 9.90	
10	52150000	54199	24	BOLSA	CUCHARA DESECHABLE (BOLSA DE 25 UNIDADES), MEDIANA	DON PEPE/ EL SALVADOR	\$ 0.26	\$ 6.24	
11	52150000	54119	14	BOLSA	CUCHILLO DESECHABLE (BOLSA DE 25 UNIDADES), MEDIANO	DON PEPE/ EL SALVADOR	\$ 0.29	\$ 4.06	
12	52150000	54199	7	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA, QUE INCLUYA PALO	TOPOL/ EL SALVADOR	\$ 1.10	\$ 7.70	
13	52150000	54199	20	BOLSA	FILTRO PARA CAFETERA ESTILO CESTA DE 3 1/4" (8.25 CM) (BOLSA DE 200 UNIDADES)	NO ESPECIFICA	\$ 1.65	\$ 33.00	
14	52150000	54199	4	PAR	GUANTES DE HULE, TALLA L	GREAT GLOVE/ EL SALVADOR	\$ 0.70	\$ 2.80	
15	52150000	54199	20	CAJA	PALTO REMOVEDOR (CAJA DE 200 UNIDADES)	NO ESPECIFICA	\$ 0.96	\$ 19.20	
16	52150000	54199	2	UNIDAD	PALO PARA TRAPEADOR METÁLICO	NO ESPECIFICA	\$ 1.24	\$ 2.48	
17	52150000	54199	15	PAQUETE	PLATO DESECHABLE No. 6, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	FOM/ EL SALVADOR	\$ 0.37	\$ 5.55	
18	52150000	54199	20	PAQUETE	PLATO DESECHABLE No. 9, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	FOM/ EL SALVADOR	\$ 0.62	\$ 12.40	
19	52150000	54199	30	BOLSA	TENEDOR DESECHABLE (BOLSA DE 25 UNIDADES), MEDIANO	DON PEPE/ EL SALVADOR	\$ 0.28	\$ 8.40	
20	52150000	54199	11	UNIDAD	TOALLA PARA TRAPEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 1.35	\$ 14.85	

21	52150000	54199	55	BOLSA	VASO DESECHABLE DE DURAPAX, 10 ONZAS (BOLSA DE 25 UNIDADES)	REYMA/ EL SALVADOR	\$ 0.63	\$ 36.65
22	52150000	54199	2	UNIDAD	VENTOSA DE HULE PARA INODORO, QUE INCLUYA PALO	NO ESPECIFICA	\$ 1.38	\$ 2.76
					GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 619.42
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIECINUEVE 42/100 DÓLARES.</b>								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS VARIOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015), PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO: 0010-0012-0014(21-01-2015)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0030/2015		
<b>CONDICIONES GENERALES</b>								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.</p>								
 			 					
DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE SERVICIO						HECHO POR:		PEC. 167
						REVISADO POR:		

REFERENCIA: LG/0301/0030/2015